

 <b>UDECA</b> UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
	<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>VIGENCIA: 2020-08-25</b>
		<b>PAGINA: 1 de 5</b>

32.

<b>OBJETO</b>	<b>ADQUIRIR HERRAMIENTAS DE APOYO DE DESPLAZAMIENTO PARA PERSONAS CON DIFICULTAD EN LA MOVILIDAD EN SEDES, SECCIONALES Y EXTENSIONES</b>
---------------	--

<b>PRESUPUESTO OFICIAL</b>	<b>\$12.000.000</b>
----------------------------	---------------------

#### PROPUESTAS RECEPCIONADAS:

Nota: Téngase en cuenta que la cotización no podrá superar el presupuesto oficial, en caso de superarlo será causal de **RECHAZO**.

No.	Cotizante	Valor Económico de la Propuesta (Antes de IVA)	Valor total de la propuesta
1	CESAR AUGUSTO RAMÍREZ ARCE	\$ 10.141.768	\$ 10.141.768
2	MEDICLÍNICOS LTDA	\$ 7.369.000	\$ 7.432.840

#### ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

No.	Cotizante	Especificaciones Técnicas	Concepto
1	CESAR AUGUSTO RAMÍREZ ARCE	Silla de ruedas estándar: marco en acero, tapicería nylon, reposa brazos y apoya pies movibles, freno de mano. Capacidad 120kg con registro invima y ficha técnica.	El cotizante CUMPLE
2	CESAR AUGUSTO RAMÍREZ ARCE	Par de muletas axilar en aluminio, color gris, manillar y auxiliar en antideslizante, graduable, talla M, con registro invima y ficha técnica.	El cotizante CUMPLE
3	CESAR AUGUSTO RAMÍREZ ARCE	Par de muletas axilares en aluminio, color gris, manillar y auxiliar en antideslizante, graduable, talla L, con registro invima y ficha técnica.	El cotizante CUMPLE
4	CESAR AUGUSTO RAMÍREZ ARCE	Muleta canadiense en aluminio color plata, graduable. Al antebrazo. Brazaletes cerrados ecualizables, con registro invima y ficha técnica.	El cotizante CUMPLE

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
	<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>VIGENCIA: 2020-08-25</b>
		<b>PAGINA: 2 de 5</b>

5	CESAR AUGUSTO RAMÍREZ ARCE	Bastón para persona ciega, plegable, altura ajustable, aluminio, blanco o color plata, con correa y goma, con registro invima y ficha técnica y certificado de calidad para personas con discapacidad visual.	El cotizante CUMPLE
1	MEDICLÍNICOS LTDA	Silla de ruedas estándar: marco en acero, tapicería nylon, reposa brazos y apoya pies movibles, freno de mano. Capacidad 120kg con registro invima y ficha técnica.	El cotizante CUMPLE
2	MEDICLÍNICOS LTDA	Par de muletas axilar en aluminio, color gris, manillar y auxiliar en antideslizante, graduable, talla M, con registro invima y ficha técnica.	El cotizante CUMPLE
3	MEDICLÍNICOS LTDA	Par de muletas axilares en aluminio, color gris, manillar y auxiliar en antideslizante, graduable, talla L, con registro invima y ficha técnica.	El cotizante CUMPLE
4	MEDICLÍNICOS LTDA	Muleta canadiense en aluminio color plata, graduable. Al antebrazo. Brazaletes cerrado ecualizable, con registro invima y ficha técnica.	El cotizante CUMPLE
5	MEDICLÍNICOS LTDA	Bastón para persona ciega, plegable, altura ajustable, aluminio, blanco o color plata, con correa y goma, con registro invima y ficha técnica y certificado de calidad para personas con discapacidad visual.	El cotizante CUMPLE

La cotización presentada por **CESAR AUGUSTO RAMÍREZ ARCE** CUMPLE con las especificaciones técnicas requeridas.

La cotización presentada por **MEDICLÍNICOS LTDA** CUMPLE con las especificaciones técnicas requeridas

### OFERTA ECONÓMICA

No.	Cotizante	Valor Económico de la propuesta (Antes de IVA)
1	CESAR AUGUSTO RAMÍREZ ARCE	\$ 10.141.768
2	MEDICLÍNICOS LTDA	\$ 7.369.000

De acuerdo a lo anterior se establece que:

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad  
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
	<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>VIGENCIA: 2020-08-25</b>
		<b>PAGINA: 3 de 5</b>

La cotización presentada por **CESAR AUGUSTO RAMÍREZ ARCE**, se ajusta a los precios del mercado y está dentro del Presupuesto Oficial.

La cotización presentada por MEDICLÍNICOS LTDA, es favorable económicamente, ya que se ajusta a los precios del mercado y está dentro del Presupuesto Oficial y es la propuesta más económica.

## DOCUMENTOS SOLICITADOS

*Solamente se realiza validación con el tipo de persona (Natural / Jurídica) de la Oferta más favorable. (Se relaciona solamente el tipo de persona a Evaluar)*

### MEDICLÍNICOS LTDA

DOCUMENTACIÓN PARA PERSONA NATURAL		CUMPLE	
N°	DOCUMENTO	SI	NO
1	Anexo 01 debidamente diligenciado y suscrito	X	
2	Anexo 02 debidamente diligenciado y suscrito	X	
3	Anexo 03 debidamente diligenciado y suscrito	X	
4	Anexo 04 debidamente diligenciado y suscrito	X	
5	<b>Carta de compromiso para contratistas, subcontratistas y proveedores:</b> Debidamente diligenciada y suscrita.	X	
6	<b>Formato Autorización de datos Personales:</b> Debidamente diligenciados y suscritos.	X	
7	<b>Certificado de existencia y representación legal vigente y renovada,</b> expedido por la Cámara de Comercio respectiva, con fecha de expedición no anterior a treinta (30) días a la presentación de la propuesta. La actividad comercial debe ser acorde con el objeto del contrato a suscribir y/o aceptación de la oferta.	X	
8	<b>Certificado de Antecedentes Disciplinarios:</b> El proponente no deberá tener antecedentes Disciplinarios_ante la Procuraduría General de la Nación.	X	
9	<b>Certificado de Antecedentes Fiscales:</b> El proponente no deberá tener antecedentes Fiscales_ante la Contraloría General de la República. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación y dejará constancia de la misma.	X	
10	<b>Certificado de Antecedentes Judiciales:</b> El proponente no deberá tener antecedentes Judiciales ante la Policía Nacional. (Incluye la inhabilidad que establece el artículo 183 del Código Nacional de Policía y Convivencia)	X	
11	<b>Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía</b> del Proponente.	X	
12	<b>Fotocopia del Registro Único Tributario RUT DEL PROPONENTE.</b> (La actividad Comercial debe estar actualizada y corresponder al Objeto a contratar).	X	
13	<b>Certificación de aportes parafiscales:</b> Certificaciones que acrediten la vinculación al Sistema de Seguridad Social, en Salud y Pensiones.	X	

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
 NIT: 890.680.062-2

 <b>UDECA</b> UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
	<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>VIGENCIA: 2020-08-25</b>
		<b>PAGINA: 4 de 5</b>

	Dichas certificaciones expedidas por las entidades competentes no deben ser superiores a un mes a la fecha de la presentación de las cotizaciones. Conforme la resolución N° 206 de 2012, de la Universidad de Cundinamarca.		
<b>14</b>	<b>Certificado expedido por la ARL</b> respecto al cumplimiento del SG-SST y los Estándares mínimos en SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (Aceptable).	X	

Lo documentos presentados por el cotizante **MEDICLÍNICOS LTDA** cumplen con los requerimientos exigidos por la Universidad.

### CESAR AUGUSTO RAMÍREZ ARCE

DOCUMENTACIÓN PARA PERSONA NATURAL		CUMPLE	
N°	DOCUMENTO	SI	NO
1	Anexo 01 debidamente diligenciado y suscrito	X	
2	Anexo 02 debidamente diligenciado y suscrito	X	
3	Anexo 03 debidamente diligenciado y suscrito	X	
4	Anexo 04 debidamente diligenciado y suscrito	X	
5	<b>Carta de compromiso para contratistas, subcontratistas y proveedores:</b> Debidamente diligenciada y suscrita.	X	
6	<b>Formato Autorización de datos Personales:</b> Debidamente diligenciados y suscritos.	X	
7	<b>Certificado de existencia y representación legal vigente y renovada,</b> expedido por la Cámara de Comercio respectiva, con fecha de expedición no anterior a treinta (30) días a la presentación de la propuesta. La actividad comercial debe ser acorde con el objeto del contrato a suscribir y/o aceptación de la oferta.		X
8	<b>Certificado de Antecedentes Disciplinarios:</b> El proponente no deberá tener antecedentes Disciplinarios_ante la Procuraduría General de la Nación.	X	
9	<b>Certificado de Antecedentes Fiscales:</b> El proponente no deberá tener antecedentes Fiscales_ante la Contraloría General de la República. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación y dejará constancia de la misma.	X	
10	<b>Certificado de Antecedentes Judiciales:</b> El proponente no deberá tener antecedentes Judiciales ante la Policía Nacional. (Incluye la inhabilidad que establece el artículo 183 del Código Nacional de Policía y Convivencia)	X	
11	<b>Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía</b> del Proponente.	X	
12	<b>Fotocopia del Registro Único Tributario RUT DEL PROPONENTE.</b> (La actividad Comercial debe estar actualizada y corresponder al Objeto a contratar).		X
13	<b>Certificación de aportes parafiscales:</b> Certificaciones que acrediten la vinculación al Sistema de Seguridad Social, en Salud y Pensiones. Dichas certificaciones expedidas por las entidades competentes no	X	

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
 NIT: 890.680.062-2

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
	<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>VIGENCIA: 2020-08-25</b>
		<b>PAGINA: 5 de 5</b>

	deben ser superiores a un mes a la fecha de la presentación de las cotizaciones. Conforme la resolución N° 206 de 2012, de la Universidad de Cundinamarca.		
<b>14</b>	<b>Certificado expedido por la ARL</b> respecto al cumplimiento del SG-SST y los Estándares mínimos en SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (Aceptable).	X	

**NOTA:** En cuanto a los documentos presentados por **CESAR AUGUSTO RAMÍREZ ARCE** y teniendo en cuenta lo requerido en el No 07 Y No 12. al verificar la actividad económica reportada en la cámara de comercio y el RUT por el cotizante no está relacionada con el objeto a contratar.

Es importante mencionar que se llevó a cabo la verificación por parte del proceso de Seguridad y Salud en el trabajo, quien remitió el siguiente concepto: *luego de validar la información remitida por la ARL, POSITIVA, respecto a la certificación de la autoevaluación del SG-SST, de la empresa **MEDICLINICOS LTDA**, identificada con NIT 830511317, cuya calificación es del 96 %, me permito manifestar que el contratista cumple con la exigencia del requisito”* dicho concepto se adjunta a continuación

Una vez evaluados los documentos solicitados, revisadas las especificaciones técnicas y el valor económico de la cotización en donde se evaluó la justificación de precios bajos, se evidencio que el proveedor **MEDICLINICOS LTDA** presenta error en uno de los ítems al cual le calcula IVA cuando este ítem se encuentra exento, y dado que no se pueden realizar ajustes al valor de la propuesta, el área solicitante recomienda al Ordenador del Gasto o su delegado declarar este proceso desierto y se recomienda iniciar nuevamente el proceso.

El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.

  
**MARIA EULALIA BUENAHORA OCHOA**  
 VICERRECTORA ACADÉMICA

Proyectó: Yheimy C.